

Monte Patria, 04 de Febrero de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°87, de fecha 10.01.2014.
- Resoluciones de Acta de Adjudicación 2992-35-R114.



RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, Adquisición 2992-35-R114, por compra de cajas para maletines escolares de 16"40a30cms, en material micro corrugado placa blanca liner café, impresos a 4 colores con barniz acuosos brillante troqueladas manillas reforzadas pegado lateral sin armar, a entregar por el proveedor señor **TENDENCIA PUBLIGRAFIKA LIMITADA., RUT.76.094.809-8, por un monto de \$3.521.626.- (tres millones quinientos veinte un mil seiscientos veinte seis pesos)**, valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 001 "Materiales de Oficina" área de gestión 1-2-1**, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc

ALCALDE (S)